

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesion Ordinaria	ACTA 26-2021 09/07/2021	https://www.cumanda.gob.ec/actas-ano-2021/	RESOLUCIÓN No.-098.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO: Que, Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá. En el Art. 30, RESUELVE: Art. 1.- Conformar la Comisiones Técnicas, integrada por los Miembros de la comisión de Legislación y Fiscalización, Abg. Cristian Barahona, Procurador Síndico, Ing. Alex Montenegro Director Financiero, y dos representantes de la ciudadanía que serán elegidos, por la organización Amparo Productivo Contribuyente Locales del Cantón Cumandá, para el Análisis de la Ordenanza para la Aplicación y cobro del Impuesto a la Patente Anual Comercial Industrial del Cantón Cumandá para la Determinación, Administración Control y Recaudación del Impuesto de Patente.- Art. 2.- Otorgar el plazo de 15 días contados a partir la comunicación de la presente resolución, para que la Comisión Técnica entregue el informe para el trámite en sesión de Concejo. Art. 3.- Cúmplase, Notifíquese y Ejecútese.-	09/07/2021	CONCEJO MUNICIPAL	https://www.cumanda.gob.ec/actas-ano-2021/
Sesion Ordinaria	ACTA 27-2021 15/07/2021	https://www.cumanda.gob.ec/actas-ano-2021/	RESOLUCIÓN No.-100.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el acta No. 24-2021 de Sesión Ordinaria, efectuada el día viernes 18 de junio de 2021.- Art. 2.- Cúmplase, notifíquese y ejecútese.- RESOLUCIÓN No.-101.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el acta No. 25-2021 de Sesión Extraordinaria, efectuada el día jueves 24 de junio de 2021.- Art. 2.- Cúmplase, notifíquese y ejecútese.-	15/07/2021	CONCEJO MUNICIPAL	https://www.cumanda.gob.ec/actas-ano-2021/
Sesion Ordinaria	ACTA 28-2021 23/07/2021	https://www.cumanda.gob.ec/actas-ano-2021/	RESOLUCIÓN No.-105.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; RESUELVE: Art. 1.- Aprobar la SEPTIMA REFORMA al Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá correspondiente al año 2021, Conforme al Informe Presentado por el Ing. Alex Montenegro, respecto de Reforma Presupuestaria No.007, de fecha 20 de julio de 2021.- Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.-	23/07/2021	CONCEJO MUNICIPAL	https://www.cumanda.gob.ec/actas-ano-2021/
Sesion Ordinaria	ACTA 29-2021 29/07/2021	https://www.cumanda.gob.ec/actas-ano-2021/	RESOLUCIÓN No.-106.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO, el art. 318 del COOTAD, y En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el orden del día de la sesión de Concejo de fecha 29 de julio de 2021.- Art. 2.- Cúmplase y ejecútese. RESOLUCIÓN No.-107.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el acta No. 28-2021 de Sesión ordinaria, efectuada el día viernes 23 de julio de 2021.- Art. 2.- Cúmplase, notifíquese y ejecútese.-	29/07/2021	CONCEJO MUNICIPAL	https://www.cumanda.gob.ec/actas-ano-2021/
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				02-09-21		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL(JULIO)		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA DEL CONCEJO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				SOFIA YEPEZ BIMBOZA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				maruschere@hotmail.com yepez.sofia@cumanda.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(032) 326160		